



Resolución de Dirección 189 / 2025 - TAR -UNSa

Adjudica la Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 02/2025 a la firma GOMEZ, Cristian Oscar por la compra de Pan y productos de panadería destinados al Comedor de Estudiantes de S.R.T. Expediente N° TAR-17/2025.

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/04/2025

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuáles se realiza la Contratación Directa N° 02/25; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha contratación se tramita la compra de pan y productos de panaderia destinados al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal.

Que, se solicitó cotización de precios a las firmas "PANADERIA SAN JOSE", " PANIFICADORA LEON", "PANIFICADORA LA ESTRELLA", "DESPENSA Y PANIFICADORA GUAYMAS" y "GOMEZ CRISTIAN OSCAR", todas ellas domiciliadas en la ciudad de Tartagal.

Que, se recibio cotización de precios de la Firma "GOMEZ, CRISTIAN OSCAR".

Que, la Comisión de Evaluación de las Ofertas, en Acta de fecha 10 de abril del corriente año, emite dictamen sugiriendo adjudicar a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR", los ítems 1 y 2 por ser la oferta conveniente, responder a las características de los productos solicitado y haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego.

Que, atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la provisión a la mayor brevedad posible, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que, el presente caso se encuadra en el Artículo 1° del Anexo I de la Res. C.S. N° 161/20

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y **ADJUDICAR** la Contratación Directa, Trámite por Monto Reducido N° 02/25, a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR" CUIT N°20-29.889.867-6, Responsable Monotributo, con Domicilio en calle Avenida Mosconi N°784 de la ciudad de Tartagal, los ítems 1 y 2 por la suma de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$1.518.000,00) por la compra de pan y productos de panaderia destinados al comedor de estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 ALIMENTOS: PESOS: UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$1.518.000,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2025.

ARTICULO 3°.- DISPONER que la presente adjudicación se registrá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.



Resolución de Dirección 189 / 2025 - TAR -UNSa

Adjudica la Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 02/2025 a la firma GOMEZ, Cristian Oscar por la compra de Pan y productos de panadería destinados al Comedor de Estudiantes de S.R.T. Expediente N° TAR-17/2025.

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/04/2025

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR" y notifiquese a Dirección General de Administración, Dirección Contable y Patrimonial, Bienestar Universitario y a Dirección de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.